



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS «ALTO EL MONTE»

*Pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación, mediante subasta del coto de caza BU-10.713 de San Llorente de la Vega (Burgos)*

Aprobado por la Asociación de Propietarios «Alto el Monte» en reunión celebrada el día 13 de marzo, el pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación mediante subasta del coto de caza BU-10.713, para el ejercicio de caza menor y mayor, se expone al público durante el plazo de cinco días, desde el mismo día de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia. Simultáneamente se convoca subasta a los efectos siguientes:

– *Objeto del contrato:* Lo será la adjudicación que mediante subasta pública se acuerde en su momento.

– *Duración:* Cuatro campañas cinegéticas, comenzando la presente 2011/2012 y terminando la campaña 2014/2015, siendo el vencimiento el 31 de marzo de 2015.

– *Tipo de licitación:* Doce mil (12.000,00) euros anuales, al alza, más el IPC acumulable a partir del tercer año de contrato.

– *Garantías:* Provisional para tomar parte en la subasta y poder presentar pliegos, se deberá acreditar haber constituido el 2% del tipo global de licitación, que es de 240 euros.

– *Definitiva:* A la firma del contrato, el importe de una anualidad. La garantía se depositará en una cuenta de la Asociación de Propietarios, que deberá acompañarse a los pliegos cerrados de licitación, siendo devuelta a aquellos licitadores que no se les haya adjudicado el coto de caza. Igualmente, a la firma del contrato se abonará el importe del seguro del coto, concertado con Mapfre.

– *Forma de pago:* El pago se efectuará en la Asociación de Propietarios por anualidades anticipadas, en el mes de abril de cada año.

– *Repercusión de impuestos:* Los impuestos, tributos y demás cargas o gravámenes que sean de aplicación al acotado serán repercutibles y a cargo del adjudicatario de aquel; entre otros, los derechos de matrícula, impuesto sobre el valor añadido, seguro, licencias y cuantos otros pudieran establecerse.

– *Otras:* Existiendo tres cazadores en el pueblo, el adjudicatario deberá tener una atención con los mismos.

– *Presentación de plicas:* Ante el Presidente de la Asociación en San Llorente de la Vega, y durante ocho días naturales, contados desde el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, celebrándose el acto de apertura de pliegos el sábado o domingo más próximo a la finalización del plazo; dicho acto tendrá lugar a las 13:00 horas en los locales de la Asociación.

San Llorente de la Vega, a 26 de marzo de 2011.

El Secretario  
(ilegible)